



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

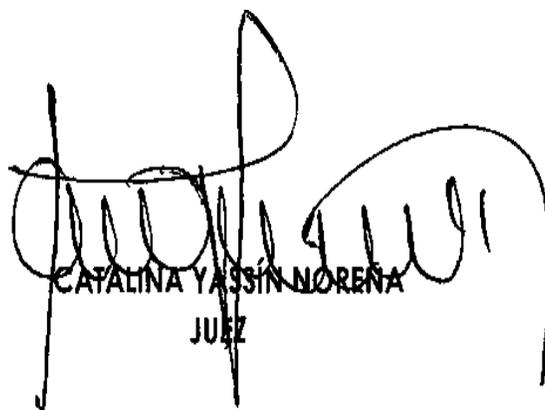
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANT.**

Veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE SUSTAN.	078
RADICADO	05 591 40 89 001 2013-00175 00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE (S)	DIANA PATRICIA ORREGO
DEMANDADO (S)	MADLINE MAHECHA MELO
TEMA Y SUBTEMAS	DEJA EN CONOCIMIENTO

Se deja en conocimiento de la parte demandada, y para los fines pertinentes la relación de abonos allegada por el apoderado de la demandante, en escrito visible en archivo 05 del expediente digital.

NOTIFIQUESE



CATALINA YASSIN NORENA
JUEZ

Proyectó: H.O.V

Firmado Por:

Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a26eebe358ba4ccc6fcb20e0b60cc6ac6ac8c98cb739a641a8725c8602954f29**

Documento generado en 25/04/2023 12:09:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>